

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00018466

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 68334-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0991260390001

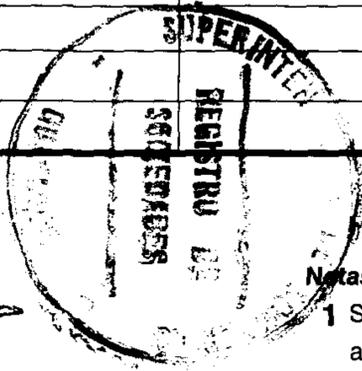
RAZON SOCIAL INSPECCIONES Y REPRESENTACIONES MARITIMAS S.A. (IRMASA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ricaurte Miranda Nelson A.	ecuatoriana			4.996	4.996.000
2	Ricaurte Ramia Nelson D.	ecuatoriana			1	1.000
3	Ricaurte Ramia José A.	ecuatoriana			1	1.000
4	Ricaurte Ramia Mónica P.	ecuatoriana			1	1.000
5	Toledo Rivas Mario V.	ecuatoriana			1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL \$ 5.000.000



[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

NELSON ADRIAN RICAURTE MIRANDA
 Gerente General

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.997
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL